



EL JEFE de la junta militar argentina, general Jorge Videla, acompañado de su colega chileno Augusto Pinochet, estrecha la mano de un funcionario, poco después de su llegada, ayer, a la base militar El Tepual, en Puerto Montt, Chile. (AP)

Se Reunirán Nuevamente el 1o. de Marzo

Videla y Pinochet Pactaron una Tregua Sobre el Canal de Beagle

PUERTO MONTT, Chile, 20 de febrero. (AFP y AP) El jefe de la junta militar chilena, general Augusto Pinochet, dijo hoy que su gobierno "cumplirá cabalmente la responsabilidad de defender el patrimonio que le corresponde defender", poco después de firmar junto a su colega argentino, general Jorge Videla, un acuerdo de negociación directa sobre sus diferendos limítrofes en la zona austral de ambos países.

Los generales Pinochet y Videla se entrevistaron esta mañana en la base aérea El Tepual, en Puerto Montt, ciudad situada a 1,000 kilómetros al sur de la capital chilena.

El documento suscrito por los jefes de las respectivas juntas militares que gobiernan Argentina y Chile, es-

tablece un sistema de negociaciones para resolver en siete meses los diversos problemas limítrofes que los afectan.

En interpretación de los observadores, el acuerdo "congela" una situación, en la medida que las bases del entendimiento no configuran modificación alguna de las posiciones que las partes sostienen con respecto al laudo arbitral británico sobre tres islas del canal de Beagle.

Precisamente, el fallo arbitral que otorgó soberanía a Chile sobre las islas Lennox, Picton y Nueva, fue el origen de la reciente controversia, particularmente violenta y con amenazas recíprocas de empleo de la fuerza militar.

Al respecto, Chile sostiene que el fallo británico es

inapelable, mientras que Argentina lo rechazó terminantemente.

El jefe de la junta militar argentina dijo que "la paz y la hermandad privaron en la firma con Chile del acta que delimitará los espacios marítimos en la región austral".

En un breve comunicado entregado horas después que los generales Pinochet y Videla signaran el documento se expresa:

"Conforme a lo acordado quedó constituida la primera comisión mixta que tendrá a su cargo el estudio de las medidas que conduzcan a una real y efectiva armonía y equidad entre ambos países. La comisión acordó reunirse en Santiago el primero de marzo próximo".

Una segunda comisión —aún no designada— estudiará, en un plazo de seis meses, la "delimitación definitiva de las jurisdicciones

que corresponden a Argentina y Chile en la zona austral y medidas para promover políticas de integración física, complementación económica y explotación de recursos naturales por cada estado o en común, incluyendo la protección del ambiente".

Tras cinco horas de estadía en Puerto Montt, el jefe de la junta militar argentina regresó a Buenos Aires siendo despedido con los honores de rigor.

A su regreso a la capital argentina, circularon versiones de que el gobierno del general Videla considera "desconcertante y fuera de lugar" el discurso que pronunció su colega chileno.

De tal manera pareció así introducirse un nuevo e inesperado problema en las arduas negociaciones sobre el diferendo que mantiene los dos países.